

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

4496 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de una instalación eléctrica, AT-0073-4.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Iberdrola Dis. Eléctrica, S.A.U., con domicilio en: C/ Berna, 1, Toledo, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Dis. Eléctrica, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Ampliación de Subestación:

Sistema de 132 kV:

1 posición transformador AT-1 formada por:

1 interruptor tripolar en SF6 – 145 kV - 3150 A - 40 KA.

Se mantiene el resto de equipos en la posición.

1 posición transformador AT-2 formada por:

1 interruptor tripolar: en SF6 – 145 kV - 3150 A - 40 KA.

3 transformadores de intensidad: 145 kV-300/600- 5 A.

Se mantiene el resto de equipos en la posición.

Sistema de 20 kV:

6 posiciones de línea

Autotransformador 20/15 kV (AT-3).

Autotransformador 20/15 kV (AT-4).

L/FV Casatejada-1 (L-5) (20 kV) promotor fotovoltaico

L/FV Render Belvís (L-7) (20 kV) Promotor fotovoltaico

L/Majadas (futura) (L-8) (20 kV)

L/Navalmoral (L-9) (20kV)

1 posición de transformador 132/20 kV T-2

1 posición de batería de condensadores BC-1

1 posición de Transf. de Serv. Aux. TSA-1 + M

1 posición de unión

Módulo 2 de celdas 20 kV

Se añade 1 celda de línea (L/Almaraz pueblo). Se conectan a celdas de línea existentes L-13 y L-14 dos autotransf. De 20/15 kV. Reordenamiento de celdas 20 kV entre ellas las de los "promotores y fotovoltaicos".

Transformación 20/15 kV supone la instalación de:

3 Autotransf. (AT-3/AT-4/AT-13) de 2 MVA 20/15 kV

1 Transf. (AT-14) de 2,5 MVA 20/15 kV

Sustitución de reactancia existente por otra trifásica de puesta a tierra 500 A, 30 seg conectada al Transf., de potencia T-2 lado de 20 kV denominada TZ-2.

Inst. nuevo Transf. servic. Aux. (TSA-1) de 250 kvas 20/0,430/0,230 kV intemperie.

Inst. nueva batería de condensadores (BC-1) de 3,6 MVAR.

Sistema de 15 kV

Desmantelamiento sistema celdas existentes de 15 kV (4) por otras de 20 kV (4).

Terminos municipales afectados: ALMARAZ

Emplazamiento: Ctra. N-V, km. 194,5 en el términi municipal de Almaraz.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT- 0073-4

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de dicha norma legal.

Cáceres, 16 de enero de 2013.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A130004988-1